

Reunión convocada por	Rodrigo Mora Ortega	Fecha convocatoria	22-06-2016				
Nombre de la mesa	Mesa N°4: Integridad, probidad y transparencia en la función pública (segunda sesión)						
Lugar	Ex Congreso, Morandé 441, sala de Comisiones	FECHA	30.06.2016	HORA INICIO	15:00	HORA FIN	18:00

Programa

Programa sesión Mesas OGP jueves 30.06.2016

Mesa 3: Modernización del Estado y Mesa 4: Transparencia e integridad

15:00 – 15:10

Presentación de participantes; contexto y objetivos de la sesión

Objetivo de sesión: Priorizar de manera conjunta las iniciativas trabajadas y evaluarlas en base a criterios OGP y enfoque SMART.

Insumo:

- Lista de propuestas que fueron discutidas en la primera sesión, con detalle de cuáles se ha decidido no mantener.
- Propuesta de Segpres de iniciativas prioritarias, en base a discusión de la primera sesión de las mesas

Producto de la sesión:

Pre-selección de propuestas que serán consideradas para su inclusión en el tercer Plan de Acción de OGP.

15:10 – 15:45

Resultados sesiones anteriores

15:45 – 16:30

Priorización de iniciativas

16:30 – 16:45

Café

16:45 – 17:40

(Continuación) Priorización de iniciativas

17:40 – 18:00

Cierre

Lista iniciativas Mesa 4: Transparencia e integridad

I. **Lista sesión 1**

	Nombre	Origen	Resultado sesión 1
1	Disponibilización de información económico-tributaria en la página web	SII	Grupo 4
2	Publicación de Transparencia Activa como función permanente y oficial en el Portal de Transparencia del Estado.	CPLT	Grupo 4
3	Dictar y difundir instructivo presidencial para adoptar el modelo de gestión documental y administración de archivos, para los organismos de la administración central.	SEGPRES	
4	Implementación del Modelo de Gestión de Transparencia Municipal 2.0	CPLT	Grupo 4
5	Evaluación de funcionamiento ley 20.880 de Probidad	CPLT	Grupo 2

MESAS TEMÁTICAS OPEN GOVERNMENT PARTNERSHIP (OGP)

	en la Función Pública		
6	Modelo y plataforma de Lenguaje Ciudadano en la Administración Pública.	CPLT	Mesa 2
7	Visión Panorámica de la Transparencia en Chile	CPLT	Descartado
8	Diseño e implementación de mecanismos de transparencia pro-activa según sector priorizado.	CPLT	Grupo 3
9	Habilitación en el ejercicio del DAI en los Ciudadanos y la Sociedad Civil, mediante acciones de promoción y capacitación + Campaña de difusión masiva	CPLT	
10	Auto-evaluación vinculante como función permanente de las unidades de auditorías internas de los organismos de gobierno.	CPLT	
11	Plan de Acción Nacional Derechos Humanos y Empresas	MINREL DDHH	
12	Implementación de la Ley sobre Probidad en la Función Pública (capacitaciones, plataforma)	CDCyT	Grupo 2
13	Códigos de Ética en organismos públicos	Servicio Civil	Grupo 1
14	Sistema preventivo anti lavado de dinero y anticorrupción en los servicios públicos	CDCyT	
15	Fortalecimiento Institucional OGP / Secretaría Ejecutiva	Sociedad Civil	Transversal
16	Creación del Defensor del Pueblo (Ombudsman)	Sociedad Civil	Descartado
17	Reconocimiento en la Constitución de la transparencia y el acceso a información pública como principios rectores de la adm. del Estado	Sociedad Civil	Descartado
18	Observatorio social en corrupción y publicación de información sobre casos de corrupción que investiga MP y sanciones establecidas	Sociedad Civil	Grupo 1
19	Creación de la Oficina Nacional de Ética Pública	Sociedad Civil	Grupo 1
20	Integrar declaraciones de patrimonio e intereses en portal del Consejo para la Transparencia (CPLT)	Sociedad Civil	Grupo 2
21	Creación de portal de datos abiertos geo referenciados sobre gastos e ingresos tanto de campaña políticas como de partidos políticos	Sociedad Civil	
22	Fortalecimiento de la unidad encargada de promover políticas de transparencia y probidad al interior de la administración central	Sociedad Civil	Grupo 1
23	Integrar a Chile a la Alianza Global para la Auditoría Social	Sociedad Civil	Grupo 3

II. Propuesta de priorización (en base a sesión anterior)

1. Avanzar hacia un sistema de integridad pública
2. Modelo de probidad en la función pública (Ley 20.880)
3. Apertura y acceso a la información
 - Información económica-tributaria: puede asociarse a iniciativas de disponibilización de información en otras mesas
 - Modelo de gestión de transparencia municipal
 - Transparencia activa en Portal de Transparencia

Discusión

Asistentes

Convocados gobierno		
Apellido	Nombre	Institución
Kompen	Verónica	SII
Moreno	Daniela	CPLT
Silva	Francisco	Servicio Civil
Pizarro	Nelson	Servicio Civil
Convocados Sociedad civil		
Apellido	Nombre	Organización
Castillo	Carlos	Fundación Multitudes
del Fávero	Octavio	Ciudadano Inteligente
Figueroa	Michel	Chile Transparente
Jaraquemada	María	Espacio Público
O'Kuinghttons	Christopher	Chile Transparente
Pliscof	Cristián	IAP - Uchile
Reyes	Patricia	Universidad de Valparaíso

Se entrega el contexto del proceso de elaboración del Plan de Acción y los resultados de la sesión anterior de la Mesa N° 4 sobre la base de la sistematización hecha por SEGPRES.

Luego se comunican los resultados de las mesas de trabajo realizadas por la sociedad civil fuera de la Región Metropolitana

- Con respecto a la propuesta de la revisión de la ley 20.880 no se considera transformadora, y se hace presente que la ley aún no está vigente, sin embargo se propone que se evalúe el proceso de implementación con indicadores de calidad, dando énfasis en el impacto de la normativa.
- El segundo conjunto de compromisos, se compone de las iniciativas números 12, 14, 18, 19 y se propone agregar la N° 22; se agruparían en torno a la creación de un sistema nacional de integridad y ética pública.
- En el tercer grupo sobre auditoría social, se presenta la duda de cómo vincular las organizaciones sociales con el plan de acción, por lo tanto se propone que Chile adhiera a GPSA.
- En el cuarto grupo se propone sumar la propuesta 21 a las ya existentes; 1, 2, 4 y 8. Frente a lo mismo, se señala la posibilidad de un portal de datos abiertos para los gastos en política. Además, trata que los datos propuestos por sector sean consultados a la ciudadanía para responder a los intereses de estos últimos.
- Con respecto a la creación del ombudsman como compromiso particular, se hacen los reparos que esto requiere un filtro legislativo por lo que complica su aprobación. Frente a esto se plantea buscar una opción que no requiera el trámite legislativo.
- Con respecto a la propuesta N° 3 (en materia de archivos) se observa que no existe contraparte de la DIBAM.
- La propuesta N° 7 ha sido desechada por el Consejo Para La Transparencia.
- La propuesta N° 10 se estimó como no transformadora, por corresponder a una tarea permanente de auditoría.
- Para la propuesta N° 11 no hay contraparte que comprometa.
- La propuesta N° 17 no pasa el filtro legislativo.

Con respecto a las propuestas en torno a la Ley de Probidad en la Función Pública (N° 20.880), los representantes de la sociedad civil solicitan que se reoriente para que la información sobre su implementación, sea accesible, difundida y tenga más llegada a la ciudadanía, buscando difusión de esta normativa para los ciudadanos, buscando formatos amables pues es la sociedad civil la responsable de la fiscalización activa.

Los presentes se manifiestan de acuerdo con la creación de un compromiso en torno a un sistema de integridad para funcionarios públicos, incorporando lo que se está desarrollando por parte del Servicio Civil.

Representantes de la sociedad civil ponen de manifiesto que es de su mayor interés que se incorpore en el Plan de Acción las propuestas en torno a la creación del Ombudsman y la consagración constitucional de la

transparencia y el acceso a la información, sin perjuicio de las dificultades ya expresadas por el Gobierno con respecto a incorporar propuestas que signifiquen modificación legal. Segpres expresa nuevamente que no se pueden incorporar estas propuestas al Plan de Acción en atención a la naturaleza del trámite legislativo, sin embargo, señala que esto no obsta a su concreción ya que forman parte del Programa de Gobierno.

El Consejo Para la Transparencia hace presente mantener las propuestas sobre lenguaje ciudadano y modelo de gestión de transparencia municipal; se manifiesta de acuerdo con lo propuesto desde la sociedad civil con respecto a la Ley 20.880 y descarta la propuesta del Portal de Transparencia Activa.

Con respecto a la propuesta de disponibilización de información económico-tributaria del Servicio de Impuestos Internos, se plantea que podría agruparse con las otras propuestas de disponibilización de información de la Mesa 3 de modernización del Estado (MOP, Min. Bienes Nacionales, MINVU).

A continuación el moderador hacer presente consideraciones previas para la priorización de propuestas. En primer lugar, se presentan cuáles son los elementos para los compromisos en OGP siguiendo el criterio SMART:

- a) Específicos
- b) Medibles
- c) Alcanzables
- d) Relevante
- e) Oportuno

Criterios adicionales:

- a) No compromete modificación legal o constitucional.
- b) Presupuesto disponible de cada institución.
- c) Cada compromiso debe tener una institución responsable, sin perjuicio de otros colaboren.
- d) Comisión Defensora Ciudadana y Transparencia no es responsable de los resultados sino que es organismo colaborador y de coordinación.

En cuanto a la cantidad de compromisos se sugiere que sean entre 15 -20 entre todas las mesas de trabajo.

Además se hace alusión a que en esta mesa, si bien se tienen 5 bloques o macro compromisos, cada uno tiene elementos diferenciados y se solicita que no se pierda el contenido en el esfuerzo de sistematización.

(Pausa de café)

Se discute permanencia de la propuesta N° 8, sobre mecanismos de transparencia proactiva según sector priorizado, entendiéndose que se requiere iniciar un plan piloto con algún organismo específico que asuma la responsabilidad, con apoyo del Consejo para la Transparencia. En razón de esto se plantea refundir con las propuestas existentes de disponibilización y apertura de información focalizada.

En cuanto al modelo de gestión de transparencia municipal, se propone transferirlo a la mesa de modernización del estado.

Se propone que los COSOC estén al tanto de los compromisos que se asuman y se les informe del Plan de Acción para dar seguimiento desde la sociedad civil.

Conclusiones de la mesa

1. Propuestas sobre apertura de datos y transparencia focalizada:

La propuesta N° 1 se traspa a la mesa de modernización del Estado, la N° 2 ha sido desechada por el Consejo por la Transparencia, la N° 4 se analizará en conjunto con las de nivel subnacional de la mesa de modernización

del Estado, la N° 6 se revisará separadamente, la N° 8 se refundirá con las de apertura de información focalizada de la mesa de modernización del Estado, la N° 21 debe consultarse con Servel.

En consecuencia se priorizan las iniciativas de modelo de gestión de transparencia municipal y lenguaje ciudadano en la Administración Pública.

2. Propuestas sobre probidad

Hay consenso en torno a la evaluación de implementación de la ley 20.880, incorporando análisis de calidad y evaluación de impacto, la incorporación del compromiso en tal sentido será evaluada por SEGPRES.

3. Propuestas sobre integridad:

Se presenta que las propuestas en este ámbito carecen de conexión entre sí. Queda pendiente hablar con el Ministerio Público para observar la propuesta N° 18. Se discute qué es concretamente lo que se propone en la iniciativa N° 19, planteada por la sociedad civil. Los representantes de la sociedad civil plantean que se apunta a la institucionalidad, a la creación de una agencia de ética pública similar a EEUU, alojada en Contraloría o Servicio Civil. Se recoge la propuesta y se analizarán las posibilidades en conjunto con el Servicio Civil.

Se descarta la propuesta N° 22.

4. Propuestas sobre sociedad civil y auditoría social:

El Consejo Para la Transparencia descarta la propuesta N° 9 ya que corresponde a una función permanente, sumado a que no existen los recursos para acciones adicionales. En reemplazo de esto se propone incorporar acciones de difusión sobre OGP dentro de la propuesta de creación de una Secretaría Ejecutiva.

En cuanto a la propuesta N° 23 sobre incorporación a GPSA, la intención de las organizaciones de la sociedad civil es obtener fondos para la auditoría social y fortalecimiento de la sociedad civil. Sin embargo existe la inconsistencia de suscribir un compromiso para una alianza en el marco de otra alianza. Frente a esto se define mantenerlo en análisis en vista de que la Sociedad Civil señala que este mecanismo lo ocupa México en su plan de OGP.

Preparada por	Fecha Elaboración	Próxima reunión	Distribuido a
BJS/FSL	11.07.2016	N/A	Asistentes